



ILUSTRE COLEXIO
DE ABOGADOS DE LUGO
175 ANIVERSARIO

CONVERSIA
HFL GROUP

JORNADA. APLICACIÓN INMINENTE DEL RGPD. PRINCIPALES NOVEDADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

3 de mayo a las 17:30 horas
(Salón de actos de la sede colegial Pascual Veiga, 2)

La aprobación del **Reglamento General de Protección de Datos RGPD (UE) 2016/679** ha dado paso a un escenario de novedades y cambios en el ámbito de protección de datos. Esta nueva normativa establece un marco común para la salvaguarda del derecho fundamental a la protección de datos personales, por parte de todos los Estados miembro, y **debe aplicarse y cumplirse de manera uniforme en toda la Unión Europea a partir del 25 de mayo de 2018.**

El RGPD es de aplicación directa, es decir, no requiere ser transpuesto en ninguna ley nacional que vehicule su cumplimiento. A pesar de esto, requiere de ciertos desarrollos a nivel nacional. Por esta razón, el Gobierno español ha aprobado un **proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos**, que sustituirá a la actual LOPD.

Por tanto, a partir del 25 de mayo de 2018 será obligatorio cumplir con el RGPD pero también con la nueva LOPD, cuya aplicación está prevista que pueda producirse en paralelo a la de la normativa europea que la rige.



Durante esta sesión se desarrollarán los siguientes contenidos:

- Principios básicos de la protección de datos, de la LOPD al RGPD.
- Un servicio externalizado, la visión de Conversia.
- Infracciones e incremento demoledor de las sanciones con el RGPD.

Ponente

Joaquim Lloveras · Consultor Senior de Conversia

Joaquim cuenta con más de 10 años de experiencia en consultoría de protección de datos. Su trayectoria ha estado especialmente focalizada en servicios de asesoramiento en la implantación y auditoría de políticas corporativas de protección de datos.

- Diplomado en Ciencias Económicas y Empresariales.
- Especialista universitario en protección de datos.
- Auditor Jefe ISO 27001.